INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS
ANALISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La institución educativa en aras de cumplir con aspectos misionales, administrativos y operacionales, y considerando oportuno contratar la adquisición de elementos devolutivos para la institución educativa cuyo objetivo es atender la necesidad con el fin de garantizar y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil de la institución educativa

El comercio es la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta. Por actividades comerciales entendemos tanto intercambio de bienes o de servicios que se efectúan a través de un comerciante o un mercader. El comercio nacional es la manera ideal de mantener el flujo de dinero activo dentro del país, de esta manera proporciona un mejor nivel de desarrollo económico local y una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

El sector económico de los televisores (también conocido como la industria televisiva) se clasifica principalmente dentro del sector terciario o de servicios. Este sector incluye la producción, distribución y comercialización de televisores, así como la industria de contenido televisivo como la producción, emisión y distribución de programas.

El mercado de televisores inteligentes (Smart TV) está creciendo rápidamente y se espera que siga aumentando en los próximos años. La industria televisiva ha visto el surgimiento de diferentes tecnologías de pantalla, como LCD, LED, AMOLED, OLED, QLED, y ULED, cada una con sus propias características y beneficios.

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

En el 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Con respecto al análisis técnico se detallará a continuación las especificaciones que se requieren.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	TELEVISOR SMART TV 55 INSTALADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JCM SEDE LORENCITA	7	UNIDAD
2	SOPORTE TIPO BRAZO PARA TV DE 55 PULGADAS	1	UNIDAD

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 3. Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor

El sector comercio se ve reglamentado primeramente por el código de comercio y en segundo lugar por el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ CELESTINO MUTIS
ANALISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

La institución educativa en aras de cumplir con aspectos misionales, administrativos y operacionales, y considerando oportuno contratar la adquisición de elementos devolutivos para la institución educativa cuyo objetivo es atender la necesidad con el fin de garantizar y brindar las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades de la comunidad estudiantil de la institución educativa

El comercio es la actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sea para su uso, para su venta. Por actividades comerciales entendemos tanto intercambio de bienes o de servicios que se efectúan a través de un comerciante o un mercader. El comercio nacional es la manera ideal de mantener el flujo de dinero activo dentro del país, de esta manera proporciona un mejor nivel de desarrollo económico local y una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

2.1 ASPECTO ECONÓMICO DEL SECTOR.

El sector económico de los televisores (también conocido como la industria televisiva) se clasifica principalmente dentro del sector terciario o de servicios. Este sector incluye la producción, distribución y comercialización de televisores, así como la industria de contenido televisivo como la producción, emisión y distribución de programas.

El mercado de televisores inteligentes (Smart TV) está creciendo rápidamente y se espera que siga aumentando en los próximos años. La industria televisiva ha visto el surgimiento de diferentes tecnologías de pantalla, como LCD, LED, AMOLED, OLED, QLED, y ULED, cada una con sus propias características y beneficios.

En julio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,7%.

En el 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS

Con respecto al análisis técnico se detallará a continuación las especificaciones que se requieren.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	TELEVISOR SMART TV 55 INSTALADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JCM SEDE LORENCITA	7	UNIDAD
2	SOPORTE TIPO BRAZO PARA TV DE 55 PULGADAS	1	UNIDAD

2.2.1 ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 MARCO REGULATORIO DEL SECTOR

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 3. Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor

El sector comercio se ve reglamentado primeramente por el código de comercio y en segundo lugar por el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 QUINE VENDE

Sitios





Electromax-tv | Reparación de Electrodomésticos
5.0 ★ (61) · Servicio de reparación de electrodomésticos
Cerrado · Cl. 77
"Excelente servicio rápido y confiable cumplieron con lo prometido"



soportes saenz ibague
4.1 ★ (22) · Tienda de artículos para el hogar
Abierto · Av. Guabinal #44 a-30
Compras en tienda · Retiros en la puerta · Entrega a domicilio



Alkomprar Ibagué
3.4 ★ (59) · Tienda de electrodomésticos
Abierto · La Estación Centro Comercial Ibagué
Retiro en tienda · Entrega a domicilio

3.2 COTIZACIONES SOLICITADAS Y SU ANÁLISIS

Tomando como referencia las cotizaciones recibidas y las cuales se consideran fuentes primarias, se realiza el estudio de mercado basado en los precios allí consignados. Igualmente se verifica que los productos a adquirir cumplan con las características exigidas, por consiguiente, se extrae la siguiente información:

			COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2			
ITEM	DESCRIPCION	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO	V. TOTAL	V. UNITARIO PROMEDIO	V. TOTAL PROMEDIO
1	TELEVISOR SMART TV 55 INSTALADOS EN LA ISNTITUCION EDUCATIVA JCM SEDE LORENCITA	7	2.201.500	15.410.500	2.131.885	14.923.195	2.166.693	15.166.848
2	SOPORTE TIPO BRAZO PARA TV DE 55 PULGADAS	1	95.200	95.200	72.769	72.769	83.984	83.984
	VALOR TOTAL			**15.505.700**		**14.995.964**		**15.250.832**

Por lo anterior el valor estimado del posible contrato producto del presente proceso de selección está en la suma de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 15.250.832) M/CTE.

Este valor se justifica en los análisis e indagaciones que realizó la institución educativa que se soportan en el análisis del sector.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo con lo requerido por la institución educativa, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la institución educativa.

4.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	1
1	CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA	GENERAL	1	$6.429.141

4.2 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizo un estudio a diferentes entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:

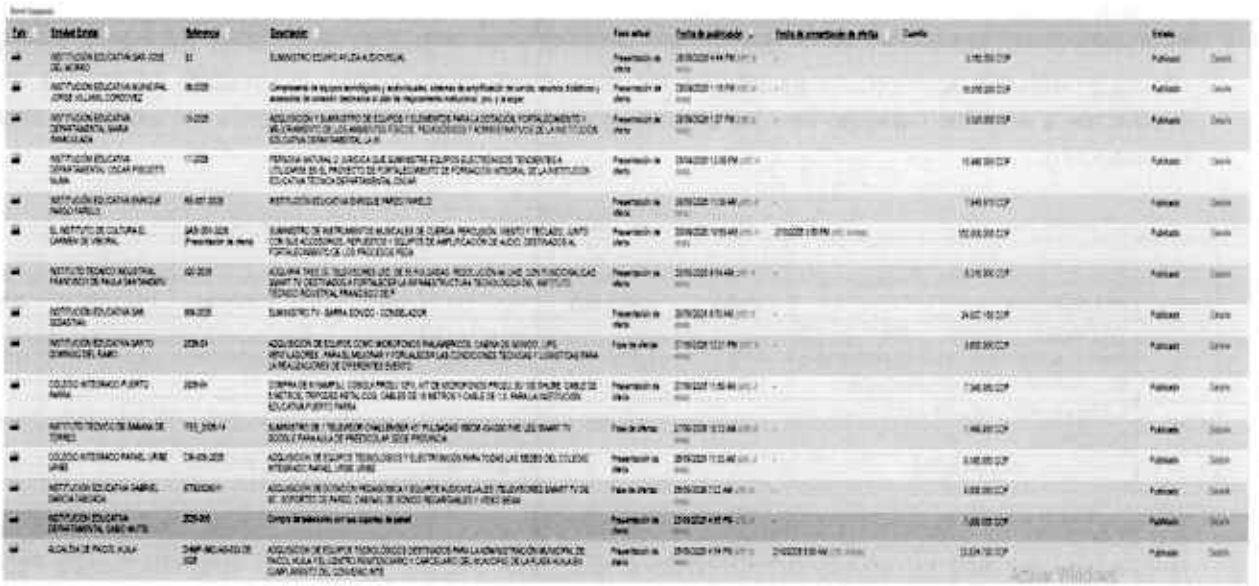

Como se puede analizar en cada uno de estos contratos publicados en la página del SECOP II brindando el principio de trasparencia es de resaltar que esta búsqueda es de los últimos meses a la estructuraci6n de este proceso

5. ANÁLISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD		VALORACIÓN DEL RIESGO =	CATEGORÍA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO		TRATAMIENTO/ CONTROLES
											C	C	
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación, Selección y Ejecución	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el contrato que se celebra.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar los precios de manera adecuada al momento de presentar la oferta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas

2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del producto, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.

						los servicios y/o bienes.								
6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	La institución educativa procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa							

Dada en Ibagué, Tolima a los dos (02) días de octubre de 2026

JOSÉ MANUEL RAMOS TRUJILLO
Rector-Ordenador del gasto